

**ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA N°. SAMC-OBRA-003-2025**

CONTRATANTE	DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOS, BOLIVAR
CONTRATISTA	CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.
IDENTIFICACION	Nit. 901358367-3
OBJETO	MANTENIMIENTO DE 4,5 KM DE LA VÍA GUATACA A PUEBLO NUEVO, ZONA RURAL DEL DISTRITO DE SANTA CRUZ DE MOMPOX, BOLÍVAR
SUPERVISOR	HAROLD MAURICIO NARANJO CORTEZ SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA
VALOR	SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS VENTICINCO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS (\$72.425.920)
PLAZO	TREINTA (30) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025

En Sata Cruz de Mompós, Bolívar, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre de 2025, se reunieron: **HAROLD MAURICIO NARANJO CORTEZ**, en calidad de SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA y supervisor del **CONTRATO DE OBRA N°. SAMC-OBRA-003-2025**, de una parte, y por la otra, el Señor **FRANZ RAFAEL SERRANO LUNA** mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. **9.269.351**, representante legal de **CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.**, identificado con Nit 901358367-3 en su calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE INICIO** teniendo en cuenta los siguientes:

CONSIDERANDOS:

1. Que el Distrito de Santa Cruz de Mompós, Bolívar, ha realizado todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de Obra se suscribió el día 18 de septiembre de 2025
3. Que el Alcalde Distrital delegó la actividad de supervisión del contrato de la referencia al **SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA** o quien haga sus veces, la cual se encuentra debidamente notificado y aceptado.
4. Que en el mencionado contrato se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante, las cuales fueron aprobadas en Plataforma del SECOP 2 el 24 de septiembre de 2025.
5. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tiene un plazo de **TREINTA (30) DÍAS**, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
6. Que se cuenta con la respectiva disponibilidad y registro presupuestales, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.



ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA CRUZ DE

MOMPOX

ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de Inicio del **CONTRATO DE OBRA N°. SAMC-OBRA-003-2025** del 25 de septiembre de 2025.
2. Fijar como fecha de inicio el día: 25 de septiembre de 2025.

En constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron el día 25 de septiembre de 2025.

POR EL DISTRITO

HAROLD MAURICIO NARANJO CORTEZ

SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Supervisor

POR EL CONTRATISTA

FRANZ RAFAEL SERRANO LUNA

Representante legal

CONSTRUCTORA ARSEC S.A.S.

Contratista

